I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA Nº 036/2017
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 19/12/2017
HORARIO 10:00 A 12:00 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Audiencias
2.- Aprobación acta anterior
3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde solicita al Concejo ser lo más ejecutivos posibles en la realización de la reunión, dado que a las 12:00 horas está prevista la actividad de inauguración de la temporada estival 2017-2018 en Playa de Colcura, a la que están todos cordialmente invitados.-

1.-
1.1.- Se recibe a dueños de Línea de taxis N° 2 de Lota quienes están preocupados dado que en calle Pedro Aguirre Cerda tienen 9 espacios para 20 autos y el D. de Tránsito les informó que dichos espacios serían rebajados, no llegando a acuerdo en las conversaciones sostenidas con dicho director.

Sr. Alcalde escucha la versión de ellos y como corresponde escuchará la versión del D. de Tránsito.-

Está claro de que se han visto muy afectados los taxistas y el comercio en general con el Plan Maestro de Aguas Lluvias, pero ya las obras llevan un 70% de avance.-

Cree que esta intervención que va en beneficio de la comuna, hay que mirarla como una oportunidad.

La propuesta de esta línea de taxis se debe analizar con el Director de Tránsito y se deberá formar una mesa de trabajo con el Concejo Municipal y todos los actores involucrados.-

Sr. Roca no entiendo como el D. de Tránsito comunica reducción de cupos sin ver primero el tema con el Alcalde.

Administrador Municipal señala que se han reunido con varias líneas de taxis y colectivos y la verdad que todos quieren contar con un lugar privilegiado en el centro de la comuna.

Todos quieren quedar con todos sus cupos en el centro y ello requiere de todo un análisis y estudio.

Concejal Cartes consulta cuántos años tiene esta línea de taxis.-

Se le responde que alrededor de 40 años.

Sr. Cartes dice que es prácticamente la única línea de taxis que va quedando ya que está también la línea de taxis Los Héroes donde no trabajan más de 2.-

Todos se han visto perjudicados con el Plan Maestro.

En lo personal no cuestiona lo supuestamente propuesto por el D. de Tránsito, pero hay que considerar que toda propuesta debe ser igual o mejor a lo que hoy existe.-

Cree que ésta es la única línea de taxis que debe estar en el centro, no así con las líneas de colectivos.

Sería bueno citar al próximo concejo al D. de Tránsito para conocer lo que él planteó a esta línea de taxis y no le parece correcto que se comience a quitar cupos.

Sr. Alcalde insiste en que esto hay que verlo como una oportunidad y no como una amenaza.-

El verá primero el tema con el D. de Tránsito sin perjuicio de tener luego a todos los actores en la mesa.-

Sra. Concha dice que este tema es bastante complejo e histórico. Una vez que se termine el Plan Maestro hay que ver el tema como una oportunidad.

Cree que se debe esperar la propuesta del D. de Tránsito y luego discutir y analizar las mejores opciones pero para todos los involucrados.

Es una cuestión de justicia el reunirse con todos.

Sr. Oyarce le gustaría saber cuándo se citará al D. de Tránsito.

Sra. Unda para ayudarlos en sus peticiones hay que tener claridad acerca del tema razón por la cual hay que escuchar cual es la propuesta del D. de Tránsito.-

Alcalde les solicita tranquilidad porque sus inquietudes ya fueron escuchadas. Se formará una mesa de trabajo ya que como autoridad se debe actuar con responsabilidad y en base a ello con todos los actores se deben adoptar las decisiones finales.-

1.2.- Se da lectura a carta del Sindicato de trabajadores de bebidas alcohólicas quienes en definitiva ante la gran cantidad de partes de que han sido objeto, solicitan el cambio de sus patentes de depósitos de bebidas alcohólicas a patente de cantina.-

Se les informa que su petición fue derivada a Asesoría Jurídica y hay que esperar el respectivo informe como para pronunciarse.

1.3.- Presente nuevamente en la sala el Sr. Manuel Toloza quien desde hace un año está solicitando la cancelación de un servicio de transporte de alumnos del DEM sin mediar orden de trabajo y que por lo mismo no se ha cancelado.-

Se da lectura a Ord. 669 de 18/12/2017 de Jefe DEM donde solicita autorización para pagar servicios prestados por el Sr. Toloza para traslados de delegación Escuela Thompson M. durante diciembre de 2016 Lota – Pucón, solicitado por él de acuerdo a instrucciones del Sr. Administrador Municipal explica la efectividad de los hechos y que ante una urgencia fueron requeridos los servicios del Sr. Toloza por M$ 1.500.-

Sr. Roca es lamentable que se trate en Concejo este tema. Es una deuda y por lo mismo hay que pagarla. Aprueba el pago.-

Sr. Cartes está claro que en este caso no se siguió el proceso administrativo, pero la prestación del servicio es comprobable. Por ello hay que pagar y solicita la misma celeridad para dar curso al pago de una factura por aguas minerales del Sr. Torres que se presentó en Concejo pasado.-

Sra. Concha si legalmente no hay problema, aprueba.-

Sr. Oyarce lamenta que venga a cobrar al Concejo. Aprueba.-

Sr. Ramírez aprueba y solicita se le hagan llegar los elementos probatorios.-

Sra. Unda aprueba.-

1.3.- Trabajadores de Himce.

Señalan que se reunieron con la Subdere quien les entregó antecedentes para que ellos puedan participar en la elaboración de las bases.

Reclaman además porque el Restaurante La Proa y otros tiran más basura de lo permitido y no cancelan nada extra.

Sr. Alcalde les pide formalizar sus peticiones por escrito como para adoptar medidas.-

Administrador Municipal se hará cargo de ver este tema.-

2.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta 35 la que es aprobada sin observación alguna.-

Sra. Concha aprovechando la presencia del Jefe del DEM expresa preocupación por una acusación recibida relacionada con que personal del PMU realiza trabajos en Buses que trasladan menores, siendo esa una obligación de la empresa a cargo del Servicio.-

Solicita un informe al Jefe DEM.-

3.-

3.1.- Se someten a la aprobación del Concejo los siguientes proyectos que buscan financiamiento a través del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, los que son aprobados por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estos son:

a.- "Construcción Muro de Contención Senda Peatonal Paralela a Pasaje Enrique Molina", por un monto de $ 170.000.000, de acuerdo a lo solicitado en Ord. 505 de 18/12/2017 de Jefe de Secplan;

Sr. Roca quiere saber cuánto medirá el muro a lo que doña Gloria Acosta señala que 58 metros lineales.-

b.- "Incentivo para la Gestión de Iniciativas y el Fortalecimiento de las Prácticas Culturales", por un monto de $ 230.000.000, de acuerdo a lo solicitado en Ord. 507 de 19/12/2017 de Jefe de Secplan.-

Sra. Concha dice que sería bueno retomar el tema de la memoria de nuestros pueblos.-

c.- "Programa de Apoyo Técnico y Capacitación a Emprendedores de la Comuna", por un monto de $ 230.000.000, de acuerdo a lo solicitado en Ord. 506 de 19/12/2017 de Jefe de Secplan.-

Se aclara que este fondo es para emprendedores que persiguen fines de lucro.-

d.- "Mejoramiento Area Verde Fundición", por un monto de $ 190.000.000, de acuerdo a lo solicitado en Ord. 503 de 18/12/2017 de Jefe de Secplan;

Sr. Roca quiere saber en qué se van a gastar los 190 millones.

Sra. Gloria Acosta frente al Pabellón 83.

Son 58 metros lineales de área verde más veredas y hay que ver parte del alcantarillado y agua potable. Son entre 200 a 300 metros cuadrados.

Contempla pavimentación e iluminación led.-

Sr. Cartes señala que sería bueno contar con una exposición de todos los proyectos.-

Sra. Concha indica que ella planteó esta exposición porque es bueno conocer el programa general y la propuesta.

e.- "Fondos de Iniciativa Comunitarias (FIC), por un monto de $ 230.000.000, de acuerdo a lo solicitado en Ord. 504 de 18/12/2017 de Jefe de Secplan.-

Sr. Roca consulta si estas iniciativas solo beneficiarán a personas que viven dentro del polígono?.

Sr. Vasili Carrillo dice que no está limitado, pueden ser de cualquier lugar, pero siempre que la iniciativa se vincule o desarrolle dentro del polígono.-

Sra. Concha dice que sería bueno conocer las bases cuando éstas se confeccionen e invitar al concejal encargado de cultura y patrimonio para que participe de la elaboración de las mismas.-

También les solicita les puedan hacer llegar copia de los convenios que se suscriben.

Sr. Carrillo dice que en todo caso una vez que se confeccionen los proyectos, son presentados al Concejo.

Sr. Ramírez señala que en la calle se escucha decir que en Cultura y patrimonio no se hace nada, lo que implica que hay problemas comunicacionales.-

3.2.- De acuerdo a audiencia realizada se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio, dar curso a pago de deuda de Sr. Manuel Toloza por traslados efectuados a través del DEM, sin mediar órdenes de compra, por la suma de $ 1.500.000; sin perjuicio de que se determinen las responsabilidades administrativas.-

3.3.- De conformidad a la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio fijar como dieta mensual para el año 2018, la suma de 15,6 UTM.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 497 de 13/12/2017 de Jefe de Secplan, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para ejecutar proyecto "Reposición iluminación pública costanera Sector Puerto Nuevo, Lota", por un monto de $ 7.300.000 a financiar con fondos municipales 2017.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.5.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:
a.- Por M$ 1.259.768 que consta en Ord. 317 de DAF de 05/12/2017 por ajuste saldo inicial de caja; y,
b.- Por M$ 7.300 que consta en Ord. 321 de 11/12/2017 de DAF para proyecto de inversión "Reposición Iluminación Pública Costanera Sector Puerto Nuevo, Lota".-
c.- Por M$ 592.948 de acuerdo a lo solicitado por Jefe de DAS a través de Ord. 380 de 11/12/2017 por ajustes saldo inicial de caja.-
d.- Por M$ 7.044.622 de acuerdo a lo solicitado por Jefe de DEM a través de Ord. 654 de 6/12/2017 por ajustes saldo inicial de caja.-

3.6.- Se acuerda fijar reuniones del Concejo por temporada estival, acordándose las siguientes fechas:
Enero: 2 – 5 y 30
Febrero: 6 – 8 y 27

3.7.- Se fija Concejo extraordinario para el jueves 28 del presente a las 10:00 horas para recibir a la empresa a cargo de la auditoría externa y ver algunos temas pendientes de salud.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, Diciembre de 2017.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 19/12/2017 **ACTA 036-2017**

1.- Se aprueban los siguientes proyectos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática:
a.- "Construcción Muro de Contención Senda Peatonal Paralela a Pasaje Enrique Molina",
b.- "Incentivo para la Gestión de Iniciativas y el Fortalecimiento de las Prácticas Culturales",
c.- "Programa de Apoyo Técnico y Capacitación a Emprendedores de la Comuna",
d.- "Mejoramiento Area Verde Fundición",
e.- "Fondos de Iniciativa Comunitarias (FIC).-
2.- Se aprueba dar curso a pago de deuda de Sr. Manuel Toloza;
3.- Se aprueba fijar como dieta mensual para el año 2018, la suma de 15,6 UTM.-
4.- Se aprueba proyecto "Reposición iluminación pública costanera Sector Puerto Nuevo, Lota",
5.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
a.- Por M$ 1.259.768 por ajuste saldo inicial de caja; y,
b.- Por M$ 7.300 proyecto de inversión "Reposición Iluminación Pública Costanera Sector Puerto Nuevo, Lota";
c.- Por M$ 592.948 por ajustes saldo inicial de caja.-
d.- Por M$ 7.044.622 por ajustes saldo inicial de caja.-
6.- Se fijan reuniones para temporada de verano;
7.- Se fija Concejo extraordinario para el jueves 28 del presente a las 10:00 horas.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&